~~Sasga~~ Sera quel ... porexpondtho abaxo, y que el Sr. Dn.
Juan Feliz Mad. Pro. Genl. haga llamar a dho. abog.
Sezador y de de aentender las zircunstanzias que
se an ofrezido en este Ayuntamiento a fin de el ex
amino de sus drechos y de la azion que por
ella en otro ~~lanchar~~ pueda tener y que sequi
tiene hazer ... abaxo se le admitira siendo
apreziso ... y calidades admisibles
y de lo que resultare dho. Sr. Pro. Genl. de cuenta
a esta Ziud. = Y assimismo acordo que el Sr.
Jurado Dn. Juan Mad. Inurriza escriba ala
persona q. entiende de su satisfacion en la Villa
de Maria para si quisiere hazer abasto le
ofrezca haziendo la postura conveniente y de lo q.
resultare de qta. a esta Ziud. =

llave

El Sr. Dn. Juan Feliz Mad. Pro. Genl. = Dixo que
por el correo inmediato a rezivido carta del
Sr. Dn. Pedro de Espa. Comisario en la Corte en
la que le participa el rezivo de la consul
ta q. se le an remitido sobre el recurso
de la llave, y un papel firmado de Dn. Sebn. de
Aguirre y Valcazel en q. da dictamen sobre
dha pretension y dho. ... de este
Ayuntamiento para q. le ponte a esta Ziud. y tome
en su vista la resoluzion mas conveniente = Y por la
Ziud. entendido dixo se ponga y guarde en el ar
chivo Capr. y siendo uno de los particulares de dha
carta haberse convenido el asentista de la Renta
de salinas en que se le hagan veinte y zinco fs. de
sal, por el acopio del presente año y cumplira
fin de Junio proxsimo ... las mismas cali
dades y condiziones del acopio antezedente
en cuya conformidad para q. tenga efecto =
Acordo se libre orden especial a Dn. Diego Sant
Cruz para que de aqui ... la escrivania de dho